

# BOLETIN ECLESIASTICO

DEL ARZOBISPADO

## DE TOLEDO.

### PARTE OFICIAL.

#### Nómina

DE LOS CURAS QUE ESTÁN EJERCITANDO EN EL CONCURSO, CONVOCADO EN ESTE ARZOBISPADO EN 30 DE NOVIEMBRE DE 1856.

- D. Agapito Romano y Aceituno, cura de Azután.
- D. Alejandro Ormea, de S. Nicolás de Toledo.
- D. Alfonso Gutierrez Higuera, del Bonillo.
- D. Alfonso Fernandez Rico, de Pulgar.
- D. Angel Sanz Martin, de Cabanillas de la Sierra.
- D. Angel Garcia Calzadillo, de Orusco.
- Dr. D. Antonio Romero, de Vargas.
- D. Antonio Giznara y Pajares, de Móstoles.
- Dr. D. Antonio la Puerta y Pinedo, de Marchamalo.
- D. Antonio Perez Valle, de la Puebla de Montalban.
- D. Antonio Gonzalez, de Añover de Tajo.
- D. Antonio Diaz, de la Iruela de Cazorla.
- D. Baltasar Garcia, de Navalucillos.
- D. Bernardino Garcés, de Matarrubia.
- D. Bonifacio Martin Piña, de Alcorcon.
- D. Benito Aspa Cano, de Yebra.
- D. Calixto Perez, de Huecas.
- D. Cayetano Jimeno, de Colladomediano.
- Lic. D. Cecilio Gamo, de Zarzalejo.
- D. Ceferino Botija, de Ontoba.
- D. Celedonio Pliego, de Beleña.
- D. Cesáreo Sanchez Sopeña, de Yuncler.
- D. Damian Manzanedo, cura de Cobaña.
- D. Diego Correal, de Sevilleja de la Jara.
- D. Diego Ramiro, de Fuenlabrada de los Montes.
- Lic. D. Doroteo Sixto Ródenas, de Talavera la Vieja.
- D. Ezequiel Calvo, de Yélamos.
- D. Elias Bachiller, de Atanzon.
- D. Eusebio del Pozo Torreño, de Loranca de Tajuña.
- D. Eusebio Sanchez, de Torrejon de Velasco.
- Lic. D. Eugenio Almos Palafox, de Campo-real.
- D. Esteban de la Fuente, de Guadalix.
- Lic. D. Evaristo Martin de Torres, de Santiago de Toledo.
- D. Felipe Lopez Mellado, de Casas de Don Pedro.
- D. Fermin Calleja, de Totanés.
- D. Florentino Garcia de Torres, de Molar.
- Dr. D. Fernando Alvarez del Rio, de San Nicolás de Madrid.
- D. Francisco de Paula Plata, de Illescas.
- D. Francisco de Paula Benito, de Arganda.
- Lic. D. Francisco Sanchez, de Yunquera.
- D. Francisco Rueda, de S. Juan Bautista de Toledo.
- D. Francisco Martinez Escudero, de Valhermoso de Tijuña.
- Lic. D. Francisco Gomez de Rivera, de Portillo.
- D. Francisco Calzadilla, de Bogarra.
- D. Francisco Antonio Relaña, de Espinosa de Henares.

- D. Francisco Benito y Orgaz, cura del Alamo.  
 D. Gaspar Lázaro, de Yeles.  
 D. Genaro Herrero, de Aina.  
 D. Gerónimo Simon Barco, de Buitrago.  
 D. Gil Diaz Rullo, de Cadalso.  
 D. Gregorio Morata, de Valmojado.  
 Lic. D. Gregorio Antonio Crespo, de Belmonte de Tajo.  
 D. Gregorio Perez Yela, de Malpica.  
 D. Gregorio Colmenero, de la Estrella.  
 D. Higinio Rosado, de Villaconejos.  
 Dr. D. Joaquin Gomez Mogena, de Pinto.  
 D. José Antonio Benavente, de San Clemente del Guárdal.  
 D. José María Roldan, de Molinicos.  
 D. José Raimundo de la Fuente, de San Felipe de Brihuega.  
 D. José Zóilo Gonzalez Ocampo, de Valdemorillo.  
 D. José Torija, del Carpio.  
 D. José Tortuero, de Fuentenobilla.  
 D. José Navacerrada, de San Justo de Toledo.  
 D. José Corral, del Orcajo de los Montes.  
 Dr. D. José Lorenzo, de Daganzo de Arriba.  
 D. Juan José Perez, de Majadaonda.  
 D. Juan Francisco Arze, de Villaviciosa de Odon.  
 Lic. D. Juan Manuel Martinez, de Cerdillo.  
 D. Juan Manuel Romero, de Villaminaya.  
 D. Juan Pablo Cebrian, de Santa Cruz del Retamar.  
 D. Juan García Santos, de Casarrubios del Monte.  
 D. Juan Bolaños, de Valdemoro.  
 D. Julian Aragonés, de Pajares.  
 D. Julian Alvarez, de Torrejon del Rey.  
 D. Leon de Mora Granados, de Aldeanueva de Valvarroya.  
 D. Lino Gomez, de Vallecas.  
 D. Lucas Serrano, de Valverde.  
 D. Manuel Gonzalez Pabon, de Colmenarejo.  
 D. Manuel Clemente de Cerro, de Parla.  
 D. Manuel Romero y Campos, de Buesa.  
 D. Manuel Ortega, de Aranzueque.  
 D. Marcelino Paredes, de Galápagos.  
 Lic. D. Mariano Yus, de Vicálvaro.  
 Lic. D. Mariano Sanchez Donaire, cura de Boróx.  
 D. Mariano Fortuño, del Viso de Illescas.  
 Lic. D. Mariano Albarran, de Santorcaz.  
 D. Mariano Albacete, de Valdetorres.  
 D. Mariano Galvez, de Elche de la Sierra.  
 D. Miguel Martinez Moron, de Valdeavero.  
 Lic. D. Martin Sanchez Romo, de Alcabon.  
 Lic. D. Nemésio Velasco, de Ajalbir.  
 D. Nicolás Montes, de Santa María de Madrid.  
 Lic. D. Pablo Cortijo y Ochoa, de Huerta de Valdecarábanos.  
 D. Pablo Nuñez, de Puebla de Valles.  
 D. Pascual Toledano, de Pradena del Rincon.  
 D. Pascual Chacobo, de Patones.  
 D. Pedro García, del Romeral.  
 D. Pedro Montero, de la Mierla.  
 D. Pedro Antonio Salas, de Arabaca.  
 D. Quintin Martinez, de Balconete.  
 D. Ramon Teodoro Valle, de Polan.  
 D. Regino María Merino, de Escariche.  
 D. Rosendo Martinez Conde, de Pantoja.  
 D. Romualdo Poncelis, de Villaverde de Madrid.  
 D. Salvador Azuara, de Valdarachas.  
 D. Tomás Llerena, de Fuentelsaz.  
 D. Valentin Arcadio Diez, de Moratilla de los Meleros.  
 D. Valentin Ruiz, de Cebolla.  
 D. Vicente Zazuza, de Leganés.  
 D. Victor Alvarez, de San Martin de la Vega.  
 D. Victor Muñoz, de Cerralbo.  
 D. Victoriano Lopez, de Montarron.  
 D. Victoriano Gonzalez Bustamante, de Noez.

HABILITACION DEL CULTO Y CLERO  
 DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Desde el dia 15 del actual, queda abierto el pago de los haberes de dichas

clases, correspondiente al mes de abril, y espero de la bondad de los señores partícipes se apresuren á percibir sus asignaciones en el improrogable término de quince dias, pasados los cuales reclamaré los recibos firmados para presentarlos en cuenta á la Administracion económica, y los que carezcan de este requisito se inutilizarán y su importe será devuelto á la Tesorería de provincia en calidad de reintegro como partida no devengada. Madrid 13 de mayo de 1857.— Marcos M. Sainz.

#### HABILITACION DE LAS CLASES ECLESIASTICAS

DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.

Desde el dia de hoy queda abierto el pago á las clases eclesiásticas de esta provincia de la mensualidad de abril último; y lo pongo en conocimiento de los partícipes para que inmediatamente procuren hacer efectivo el cobro en la forma acostumbrada. Albacete 1.º de mayo de 1857.—El habilitado, Pablo Medina, presbítero.

#### PAGADURIA DE GUADALAJARA.

Desde este dia queda abierto el pago de la mensualidad de abril último á todas las clases que corresponden á esta pagaduría de mi cargo. Guadalajara 6 de mayo de 1856.—El párroco de Santiago, Francisco Antonio Santos.

«*Obispado de Lérida.—Circular.*— A los Rdos. curas párrocos y demás eclesiásticos del obispado,

»Habiendo llegado á nuestro conocimiento que entre las gentes se refieren con visos de verdad, algunos hechos extraordinarios de una joven doncella que vivia con sus padres en una aldea de la parroquia de la Puebla de Roda en este obispado, y de la cual se aseguraba que pasaba dias y aun meses y meses

sin alimentarse conservando en su integridad el vigor de sus fuerzas y robustez natural, y siendo muy posible que las personas de pocas luces incurriesen por ignorancia en el fatal error de admitir como sucesos sobrenaturales los que no son sino efectos de causas naturales; á fin de precaver todo engaño en materias de suma trascendencia, ordenamos desde luego en nuestro tribunal eclesiástico, se procediese sin demora á practicar las diligencias convenientes para el descubrimiento de la verdad sobre los hechos referidos, poniéndose previamente de acuerdo con las autoridades civiles y judiciales de Huesca y Benabarre.

»Iniciado el espediente en el mes de agosto último, no habiendo facultativos en la Puebla de Roda ni en los pueblos inmediatos, se proveyó auto para la traslacion de la doncella á la villa de Benabarre, en donde se halla hoy dia en observacion bajo la vigilancia de un comisionado del tribunal, siendo frecuentemente visitada por los facultativos de aquella villa nombrados al efecto de oficio. Por esta causa y por la posicion topográfica de la Puebla de Roda y demás lugares donde habitan los testigos situados todos en la alta montaña sin comunicacion directa con las capitales, no ha sido posible todavía ultimar para la correspondiente definitiva declaracion el espediente, cuyas diligencias se prosiguen con la mayor actividad. En este estado hemos creído conveniente llamar la atencion de los reverendos curas párrocos y demás eclesiásticos del obispado, para que suspendan todo juicio sobre los referidos hechos é inculquen lo mismo á los fieles, hasta que por el fallo de nuestro tribunal que se publicará á su tiempo con nuestra aprobacion se les instruya de la verdad sin riesgo de ser ligeramente engañados. Lérida 22 de abril de 1857.—Pedro Cirilo, obispo de Lérida.»

### PARTE NO OFICIAL.

El dia 25 del actual tomó ya posesion

del arzobispado de Paris su nuevo prelado el Emmo. Sr. Francisco Nicolás Magdalena Morlot, cardenal de la Santa Iglesia romana, del título de San Nereo y San Aquileo. Una diputacion del cabildo fué á buscarle á la casa de los paules, donde estaba alojado desde su llegada á Paris; y al llegar los carruajes á la puerta de la catedral, fué recibido por el cabildo, é introducido en la iglesia que estaba llena de un gentio inmenso. Despues de haberse sentado en el trono arzobispal, besado el altar y anunciada oficialmente la toma de posesion con arreglo al ceremonial, subió al púlpito y con la mayor sencillez y uncion dirigió las mas afectuosas palabras á su nueva grey, tributando el debido homenaje á su antecesor, y recordando que si los obispos pasan, el sacerdocio permanece, protestando el deseo que le anima del bien, pidiendo para ello el concurso de todos y su afecto con aquellas palabras de San Agustín *amamus, amemur*, y por último declarando le animaba la esperanza de que nadie le ganaría en punto á respeto, sumision y obediencia á la Santa Sede.—Cantado luego el *Te Deum*, el prelado fué conducido procesionalmente por la iglesia; en la sacristia tomo posesion de la Silla presidencial del cabildo, y subiendo despues al altar dió al pueblo la bendicion solemne. Acto continuo fué conducido al palacio arzobispal, del que tambien tomó posesion.—Los periódicos que hoy recibimos publican ya la pastoral que acaba de dirigir á sus nuevos diocesanos.

(El Católico.)

Decia el 9 la *Correspondencia autógrafa*:

«Hoy ha pasado á Palacio á ver á S. M. la Reina Mons. Simeoni, encargado interino de negocios de la Santa Sede, habiendo tenido la hopra en esta entrevista de poner en sus Reales manos la carta que con este objeto le fué entregada por el Sumo Pontífice, y de que se ocupó hace pocos dias la *Correspondencia*.»

(Id.)

De una carta que dicen fechada recientemente en Roma, toman nuestros cólegas lo siguiente:

«Pio IX no quiere ir á Paris á coronar al emparador, y tampoco tiene grandes deseos de efectuarlo en Roma, aun cuando á imitacion de Carlomagno, Federico III y otros varios emperadores, Napoleon III pasase á esta ciudad eterna á ser consagrado por las manos del soberano Pontífice.—Sin embargo el Papa tuvo la cortesía de responder algunas palabras fáciles de interpretar en sentido afirmativo, cuando monseñores Morlot y Menjaud vinieron á Roma.—Se creyó en las Tullerías que la consagracion era una cosa segura; pero se ha venido por fin á comprender que las palabras de Su Santidad no eran tan afirmativas como se las juzgó en un principio.»

(Id.)

Noticias de Roma recibidas hoy en las oficinas de la *Correspondencia autógrafa* anuncian que por ahora el Sr. Mon, nuestro embajador en aquella córte, no dejará á Roma, por hallarse empeñado en negociaciones importantes que caminan á un desenlace el mas favorable para ambos paises.

(Id.)

*Robo sacrilego*.—Leemos en los anuncios judiciales de la *Gaceta* del 11:

«El juzgado de primera instancia de Lugo exhorta á todas las autoridades civiles y militares para que se sirvan procurar la captura y remesa á su disposicion de Manuel Lestal, vecino de Santa Maria de Amagide, cuyas señas se espresarán, procesado sobre sustraccion de un copon de la iglesia de San Martin de Gobierno, y asimismo para la aprehension y remesa de dicha albaja, cuyas señas tambien se esplican á continuacion.—*Señas del procesado*: de 30 á 40 años de edad, estatura poco mas de cinco piés, le faltan algunos dientes y es algo cojo. Viste sombrero calañes, chaqueta redonda, chaleco de paño, pantalon de idem y borcigués.—*Señas del copon*: Tenia de pe-

so como de 10 á 12 onzas, era todo de plata, tenia el vaso dorado por la parte interior, la cruz de la cubierta rota por los brazos, era liso y de buena construccion.»

(Id.)

Dice la *Gaceta* del dia 11 en su parte no oficial :

«Solo la pluma de algun santo escritor de los que honran con sus escritos los anales de la iglesia y de la literatura sagrada podria describir dignamente la improvisada cuanto solemne ceremonia religiosa que se celebró ayer en el Palacio de nuestros reyes. Dotados estos augustos señores de una alma creyente, de un corazon sensible, y de la mas acrisolada piedad, vertian lágrimas de gozo, como habian llorado de pesar cuando hace un año una mano sacrilega arrebató la preciosísima reliquia de uno de los SANTOS CLAVOS que suspendieron al Redentor del mundo en la Cruz, y que conservan los monarcas de España.—Perpetrado tan horrendo crimen, la Providencia no podia permitir, y no permitió, que la cristiandad perdiese tan inestimable tesoro; y los que lo arrebataron revelaban á los pocos dias en escrito anónimo el paradero del CLAVO llamado SANTO por los mismos raptores ó sus cómplices, para mayor autenticidad de la cosa robada. Una vez rescatada la joya divina, importaba poco que no pareciese la alhaja en que se hallaba engarzada, porque la piedad y régia esplendidez de S. M. la Reina habia de legar á sus sucesores mayor riqueza intrinseca que la heredada como ornamento del SANTO CLAVO. Y en efecto, por orden de S. M., y á sus espensas, se ha construido el relicario mas magnífico, rico y bello que creemos exista en el orbe cristiano. Los periódicos han descrito esta preciosa obra del arte, y muchos la han admirado en casa del artista Don Carlos Pizzala, el cual hizo entrega de la alhaja; y nuestra religiosa Reina no ha querido que la colocacion del SANTO CLAVO en su precioso relicario se retrasara ni siquiera hasta el 27 del corriente mes, en

que se celebrará una solemne funcion de desagravios por el sacrilego atentado que se cometió en igual dia del año próximo pasado.—S. M. mandó que inmediatamente se colocase la sagrada reliquia en su nueva custodia, y que se verificará la ceremonia en su Real Cámara, lo cual tuvo efecto ayer á las cinco de la tarde, comenzando el M. R. patriarca de las Indias por bendecir el sin par relicario. Colocado despues este en el oratorio de la misma Real estancia, volvió el prelado á la capilla, y con todo el clero y música de la misma condujo en procesion el SANTO CLAVO, dirigiéndose á la Cámara, donde esperaban arrodillados SS. MM. con S. A. R. la Serma. señora Princesa de Asturias, y la señora Infanta doña Cristina. Acompañaban á las personas Reales los gefes de palacio y la servidumbre del dia, pues como todo habia sido improvisado no dispuso S. M. que se avisara á mas clases ó empleados que á los de la Real capilla. Su música entonaba las oraciones que tiene la iglesia, aun para casos tan inesperados como el que se refiere, y llegada la procesion á la Real cámara se colocó el SANTO CLAVO en el nuevo relicario, y el celebrante dió á adorar tan inestimable instrumento de nuestra sacrosanta Redencion, comenzando la adoracion por SS. MM. Entonces les vimos derramar lágrimas de fé y de alegria, porque, como antes hemos indicado, lo mismo se llora de contento que de pesar, y un alma creyente al pie del Calvario, siente de tal modo, que el llanto es la caridad, la contricion, la fé, la gratitud, la esperanza, todo lo mas sublime, religioso y cristiano. Tales fueron los sentimientos de nuestros Reyes, y el ejemplo que dieron á su muy amada hija y á todos los presentes al adorar una de las mas preciosas reliquias de la cristiandad, y concluida la adoracion fué aquella trasladada con el mismo solemne culto á la capilla Real. Como en esta santa iglesia se habia celebrado en el mismo dia la funcion mensual de la exposicion del Santísimo Sacramento, llamada funcion de las *Cuarenta Horas*, to-

davía se encontraban en el templo muchas personas que pudieron tener la dicha de adorar el SANTO CLAVO; y, dándole este mayor culto, fué al fin depositado en el lugar sagrado donde se ha de conservar, á pesar de manos sacrilegas, para mayor honra y gloria de Dios.»

(Id.)

En *La España* leemos lo que sigue:

«Segun escriben de Soria, varios eclesiásticos cuya edad pasa de cincuenta años, han sido conminados por el ayuntamiento de aquella capital á pagar la cuota de la estinguida Milicia nacional, correspondiente á los meses de mayo, junio y primera quincena de julio de 1856. Aunque se nos hace duro dar crédito á semejante noticia, creemos un deber ponerlo en conocimiento del gobierno, evitando hacer comentarios sobre un hecho que á ser cierto lo encontraríamos de todo punto injustificable y anómalo.»

(Id.)

A continuación trasladamos la primera y principal parte del interesante discurso que en Rochefort pronunció el señor obispo de la Rochela en el acto de botar al agua el nuevo navío *Alejandro* despues de haberle bendecido. Creemos serán leídas con interés las elocuentes palabras y oportunas observaciones del prelado francés. Dice así:

*Me insulae spectant et naves maris in principio.* (Isaias. 60, 9.)

Las islas me esperan; pero sobre todo las naves del mar.

«Señor almirante, señor prefecto, señores: Las mas sencillas palabras de la Escritura, tienen un sentido misterioso, y con frecuencia, cuando el calor del alma ha fecundado los gérmenes que contienen, brotan como flores de oro, y se presentan á los ojos de la inteligencia como esos fuegos brillantes que se descomponen en mil variados colores. ¿Qué quieren decir estas palabras enigmáticas: «Las islas me esperan, pero sobre todo las naves de la mar: *Me insulae expectant et naves maris in principio?* Me parece

que solamente las almas tienen el derecho de esperar al ministro de Dios, porque las almas son su herencia, y el magnífico imperio sobre el cual debe ejercer su poder. *Da mihi animas, cetera tolle tibi.* Dadme las almas, nada me afecta sino en tanto que interesa á la dicha y á la perfeccion de las almas. Dadme las almas, y quedaos con lo demas. ¿Cómo pues, las islas y las naves pueden esperar al Pastor de las almas? Comprendo que las almas le esperen; tienen una necesidad tan apremiante de la gracia y de las bendiciones del cielo! Se agotan y secan diariamente, y cuando el viento cotidiano de las angustias y de las pasiones las ha quemado, piden su rocío y su salud á estas manos divinas, en las que la Providencia ha depositado sus mas ricos tesoros. Cierto es; las almas necesitan de la mano á la que Jesucristo ha encargado el bendecir, y si ahora se encuentran tantos corazones secos, es porque tienen miedo de todo lo que procede del cielo. Pero precisamente porque las islas contienen almas, porque las naves deben encerrar almas, es por lo que se forma en ellos como un vago eco del deseo, y un llamamiento profético á la efusion de la divina misericordia. *Omnis creatura ingemiscit..... non solum autem illa.* ¿Sabéis lo que es una nave? Es un palacio flotante y movable, que debe seguir las inspiraciones y la voluntad de las almas. Vino un dia en que el hombre se encontró muy oprimido en estas casas que no se mueven; le pareció que su pensamiento no se movia libremente en estos edificios petrificados, y se preguntó si no podria hacerse una casa movable como sus ideas, vasta como el deseo, para el ensanche de sus movimientos. Se preguntó si no podria añadir un nuevo y gigantesco organismo para pasear las concepciones de su génio y su brio conquistador, para ejercer en todas partes sus funciones de rey de la creacion. Halló que no respiraba lo bastante bajo estos techos de innobles piedras, y se dijo: puesto que tengo el génio del águila, preciso es tambien que tenga la rapidez de sus movimientos.

De esta idea ardiente y fecunda nació la nave, como sencilla piragua primero, despues como fortaleza ambulante, en la que el príncipe del universo se pasea, lanzando los rayos de su poder, esparciendo los tesoros de su industria, ó, lo que es mas divino, llamando á las naciones salvajes á la participacion de los beneficios de la civilizacion cristiana. Porque tal es el poder de una nave; es un rayo para la justicia de las naciones, y como el mismo Dios tiene sus truenos para hacer respetar su poder, un gran pueblo debe poseer tambien sus rayos, que solo debe emplear para el triunfo de la justicia; pero cuando la hora de la violacion del derecho ha sonado, los héroes del pueblo se levantan, y solo vuelven al puerto cuando el reinado de la equidad se halle restablecido. La nave es tambien el brazo de las naciones para esparcir de una manera variada y recíproca y en todo el universo, las riquezas del comercio, de la industria y de la agricultura. Dios ha dado á cada tierra propiedades diferentes y de una fecundidad especial: las mas rieras se ven obligadas á reclamar en otras partes los tesoros que las faltan. El Criador ha querido establecer de este modo relaciones necesarias entre las mas apartadas regiones del mundo, y esta necesidad, que amedrañta á las almas inteligentes, es lo que ha creado el comercio y hecho comprender á los hombres el deber de acercarse mutuamente los unos á los otros. El mismo orden se observa en el mundo espiritual: cada alma tiene sus productos; cada inteligencia, su riqueza y su indigencia, y la vida completa se opera por la comunicacion y la fusion recíproca; en todas partes resulta la armonía de la pobreza relativa que se enriquece por el contacto de otro ser. La nave es en la vida de los pueblos lo que una intensa arteria que completa, mezclándolos, los tesoros de cada tribu.

Los caminos de hierro, sea cual fuere su glorioso porvenir, nunca tendrán un imperio tan estenso como el de la nave: la mar rehusará siempre el admitir sobre su agitada superficie las cadenas de

acero, solo la amansan las montañas flotantes; y aunque algunas veces quiere oponer las montañas de olas, á pesar de su furor se vé obligada á tolerar ese freno movible, y el mismo abismo consiente en formar un azulado vestido que rodea los costados del que lo ha domado: *Abysus sicut vestimentum amictus ejus*. La nave llevada por las ondulantes aguas á todas partes como la mensajera de las naciones, da y recibe, y de este modo renueva la vida de los pueblos. El Profeta ha espresado esta verdad con su concision ordinaria: «Ellos bajan á la mar» en sus naves y hacen sus operaciones »sobre las grandes aguas.» *Qui descendunt mare in navibus facientes operationes in aquis multis*. Hasta la mas pequeña balsa perdida en las riberas ó sobre los lagos de las montañas, es la mensajera del mismo pensamiento: es una pequeña vena del cuerpo social, pero siempre lleva sangre en sus estremidades.

No es esto bastante, y ya hemos visto la gloria mas bella de las naves. ¿Qué es, pues, una nave, cuando parece que espera con tanta ansiedad la bendicion del sacerdote? *Me expectant naves*. Una nave está destinada con frecuencia, y aun cuando nadie cree en ello, á contener el germen divino que forma la esperanza del género humano: *Spes orbis terrarum ad ratem confugiens*. Una nave era la que llevaba el corazon de San Pablo de islas á islas, de reinos á reinos, y la que por él esparcia las semillas de la regeneracion social: *Semen navitatis*. Las naves son las que han llevado la buena nueva á los extremos del mundo, y como si la vista del mar fuera un horizonte mas á propósito para esta palabra, inmensa como la eternidad, sobre una nave le agradaba á San Pablo el predicar, y con frecuencia sobre una nave evangelizaba Jesus á la multitud: *Et iterum cepit docere ad mare... ita ut navim ascendens sederet in mari... et docebat eos*. Sobre las naves es tambien donde la semilla de la eternidad viaja diariamente y renueva la vida de las naciones infieles. Ahora comprendo por qué este navío pa-

rece que me mira y me dice en su lengua profética: Bendecid este pedazo de madera, á fin de que llegue á ser un instrumento de salud: *Benedictum lignum per quod fit justitia.*

He acudido á tu invitacion, ciudadela del genio del hombre, y Dios es quien me envia hácia ti para decirte: Recibe la bendicion del Altísimo, y marcha, no solamente en las alas de los vientos, sino tambien con las alas que la inteligencia humana ha sabido darte. Sé digno de tu mision, haz respetar en todas partes el gran nombre de la Francia, y que los enemigos de la justicia tiemblen al ver tus terribles costados, prestos á vomitar la muerte. Que los vientos te sean favorables; lleva á las naciones estrangeras las riquezas de nuestro suelo y de nuestra industria, y pídelas en cambio lo que la naturaleza previsorá ha preparado para nosotros en esos apartados paises; que esta mútua comunicacion sea un símbolo de la fraternidad y del cambio de afectos que nosotros deseamos sostener con todo el mundo. Si alguna vez algun misionero de la buena nueva sube á tu bordo, ofrécele una generosa hospitalidad y tente por dichoso al llevar con él la palabra, que es la verdadera riqueza de las naciones. Ve, pues, con toda confianza, nuevo peregrino de los mares; que las olas te respeten como á un objeto bendito, que la Providencia marche delante de tí, y te prepare siempre una ruta muy segura en medio de las ondas, *inter fluctus semitam tutissimam.* Y si alguna vez vuelves á estos paises, que puedas contarnos tus azañas, las grandes acciones que hayas hecho en honor de la patria y de la civilizacion cristiana. No olvides nunca las glorias de tus hermanos de Oriente: sé, como ellos, fiero é intrépido, y lleva con santo orgullo la bandera de la Francia y el estandarte de la fé. Cuando seas viejo, porque en la tierra todo se gasta, la gloria como la fuerza, séanos dado leer en tus respetables costados todos tus victoriosos asaltos, todas tus nobles victorias; victorias contra los enemigos de la Francia,

si aun hay algunos; victorias contra el furor de las olas y los estragos del tiempo, este gran enemigo de todas las obras del hombre. Tú nos contarás entonces los peligros de tu vida, y nosotros te saludaremos siempre con placer y como á uno de esos antiguos amigos cuyo encuentro recuerda las pasadas emociones: *Qui navigat mare*, dice el Espíritu Santo, *enaret pericula ejus.*

Debo daros gracias, señor almirante, por haberme convidado á esta fiesta marítima: bastaba un deseo de vuestra parte, y mi corazon se interesaba demasiado por tal convite para no admitirlo con júbilo. Vos estais en medio de esta familia de nobles marinos, como aquel hijo de Israel, cuya profecia ha celebrado su gloriosa mision: vos animais personalmente los trabajos por una presencia que dá la actividad y la dicha: *Zabulon in littore maris habitavit et in statione navium.* Vuestro corazon eminentemente religioso ha querido que la bendicion del cielo viniese á consagrar esta obra tan bella de vuestros trabajadores, asegurando las eventualidades de un glorioso porvenir. Habeis recordado que, segun la palabra de nuestros libros santos, la Providencia, que tiene la administracion de todas las cosas, se ha reservado de una manera especial el gobierno del mar: *Tua, Pater, Providentia gubernat quoniam dedisti et in mare viam.* Esta brújula sobrenatural no es menos útil que la brújula imantada. ¡Pueda el Señor colmar los deseos de vuestra alma y tomar bajo su proteccion el puerto de esta ciudad y las naves y los marinos que de él salen; y tambien porque nuestro corazon francés debe estenderse á todos los hijos de la Francia, así como á los de toda esa gloriosa familia de marinos esparcidos en todas partes sobre las costas del mar, que forman el ejército de la patria cuando la patria marcha sobre las ondas!»

(El Católico.)

TOLEDO.

IMPRESA DE SEVERIANO LOPEZ FANDO,  
CALLE ANCHA NUM. 34.